

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1410** CAROCONST, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 124/10, dimanante de los Autos 609/09, a instancia de Antonio Luis Ramos Molina contra Caroconst, S.L., en la que con fecha 13/01/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 36.887,81 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002112-1